

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Diciembre de 2016

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 029 DE 2016 PARA COTIZAR EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE RECEPCION TDT.

**OBJETO: " Telecaribe requiere adquirir mínimo de 7.400 sistemas domésticos de recepción TDT, conformados por un (1) decodificador TDT (estándar dvb-t2 versión 1.3.1) y una (1) antena de recepción en la banda UHF. "**

1.

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	SOLTEL S.A.S.
Fecha y hora Observación	06/12/2016 – 9:34 A.M.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico remitente	<a href="mailto:jfuentes@soltel.co">jfuentes@soltel.co</a>
<b>CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS</b>	
Observación No. 1	En el documento de la convocatoria pública, página 15, se asigna puntaje al proponente que ofrezca entregar en el menor tiempo 300 kits. Se hace necesario definir desde ya, la composición de estos 300 kits., ya que se necesitan algunos días para su alistamiento. Favor informar cuantos kits internos (indoor) y externos (outdoor) conforman el total de los 300 kits.
Respuesta a Observación No.1.	La cantidad de KITS TDT será definida entre Telecaribe y la Autoridad Nacional de Televisión el día 12 de Diciembre, en el Municipio de Carmen de Bolívar, por lo que ese mismo día será publicada una adenda comunicando la cantidad y la composición de estos 300 kits a los oferentes.  Teniendo en cuenta su apreciación y la visita que realizará Telecaribe y la Autoridad Nacional de Televisión el día 12 de Diciembre, en el Municipio de Carmen de Bolívar, se procederá a realizar una adenda modificando el cronograma de las visitas de pruebas de funcionamiento de equipos para los días 13 y 14 de diciembre de 2016.
Observación No. 2	En la página 21 se establece: "g. Cuando el valor de la cotización sea inferior o supere el monto del recursos proyectado para la contratación" Favor aclarar a que se refieren con: "cuando el valor de la cotización sea inferior", no es claro si hace referencia a precios artificialmente bajos.
Respuesta a Observación No.2	El Canal Telecaribe para optimizar los recursos objeto de esta convocatoria, considera que los oferentes que se presenten debe ofertar sus KITS TDT por un único valor, es decir, la suma de \$1.750.000.000, por lo que se otorgará el mayor puntaje (500 puntos), aquel oferente que presente el mayor número de Kits adicional al mínimo requerido (7.400)  Lo anterior significa que el oferente no puede presentar oferta ni inferior ni superior a los \$1.750.000.000, so pena de rechazo de su oferta.

Observación No. 3	<p>En el anexo 5, Apoyo a la Industria Nacional: “Servicio ofertado con personal 100% de la Nación para el cumplimiento del contrato objeto del proceso de selección.”</p> <p>El contrato que se derive de este proceso no es de prestación de servicios, sino de suministro y de acuerdo al decreto 2680 de 2009 son los bienes a suministrar, los que deben ser evaluados y certificados. Por lo tanto la asignación de puntaje debería ser para los proponentes que oferten bienes de origen nacional en sus propuestas.</p>
Respuesta a Observación No.3	<p>Se acoge la observación del Oferente. Se modifica el punto y teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado por el Canal en el valor cada uno de los componentes de del Kits TDT, se hará una distribución del apoyo a la industria nacional así:</p> <p>Decodificador TDT de origen Nacional: 70 puntos  Antena tipo Outdoor incluido cable coaxial y conectores de origen Nacional: 15 puntos  Antena tipo Indoor de origen Nacional: 15 puntos.</p> <p>Nota: Es importante que el oferente certifique dentro de su objeto que es fabricante y/o distribuidor del dispositivo y suministre información sobre las certificaciones de calidad o de uso final que posea el dispositivo. El Canal tendrá la potestad de confirmar la veracidad de la información suministrada.</p> <p>Se publicará una adenda para aclarar este puntaje a los demás interesados del proceso.</p>

Puerto Colombia, Atlántico, 7 de Diciembre de 2016.

Proyectó: Gustavo Santos – Simón Arregoces  
Revisó: Andrés Herazo